

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

ANEXO No. 02 ESTUDIO PREVIO

ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTIA

ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 1510 DEL 2013 COMPILADO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015.

AREA:	Secretaría de Educación Municipal
JEFE DIRECTO DEL ÁREA:	ANDRES RICARDO ROMERO ARRIETA Secretario de Educación Municipal
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES, ADECUACIÓN, HABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 39.991.792,00) M/L.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: <ul style="list-style-type: none">• Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.• Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.• Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.• Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.• Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Uribe – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Tratándose de un proceso de selección de Mínima Cuantía, el análisis de sector se circunscribe a tener en cuenta el ofrecimiento más favorable para la Entidad el cual será aquel que presente Menor Precio, siempre que cumpla con las condiciones exigidas en la invitación.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ANALISIS SOCIAL Y ECONOMICO.

*Contexto social.

El Municipio de Uribe es una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

Que la baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo una problemática presente en la educación en el municipio de Uribe, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. La población estudiantil del MUNICIPIO DE URIBÍA ha ido aumentando ocasionando un hacinamiento en muchas de las instituciones educativas del casco urbano y rural, donde los estudiantes no caben en las aulas de clases.

Aspectos como la baja apropiación social de los programas y proyectos educativos, el bajo desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras acordes a la vocación de las regiones, la insuficiente infraestructura y el reducido acceso a la educación media en zonas rurales, se convierten en elementos críticos para consolidar una formación de calidad e integral en todos los niveles y a lo largo de la vida. A esta problemática se suma la debilidad de escenarios recreativos y deportivos para realizar actividades de educación física. Así mismo, esto genera un aumento en la deserción escolar y en la calidad de la educación en la región. Por eso, es necesario que la población escolarizada (niños, niñas, jóvenes y adolescentes) cuente con espacios de calidad adecuados para la formación que reciben en las instituciones educativas.

En consecuencia, se formuló el proyecto consistente en la construcción de SEIS (06) aulas y adecuaciones generales en nueve (9) instituciones, en el CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL URU se realizara la construcción de dos (02) aulas, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KASUTALAIN - SEDE: ANAI se realizara la construcción de dos (02) aulas y en la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JURURA la construcción de dos (02) aulas, Las dos (02) aulas escolares cuentan con un área de 65m2 y capacidad para 40 estudiantes cada una, se realizaran adecuaciones generales por el mal estado de la infraestructura educativa en nueve (09) de ellas las cuales son, CEIR VILLA FATIMA – SEDE: KALALUMANA, CEIR VILLA FATIMA – SEDE: ISHIICHEN, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA – SEDE: ESCUELA RURAL BUENOS AIRES, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA – SEDE: JAYAPA, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH - SEDE: NUEVA YORK, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHIA HONDA – SEDE: WAAI, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ – SEDE WARRERAPU #1, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES -SEDE SUKULUWOU y CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES -SEDE WALAKALIT #1. Estos nuevos espacios ofrecerán a los estudiantes mejores condiciones para su educación y estadía en las instituciones, ya que se serán espacios que cumplen con las especificaciones técnicas de construcción obedeciendo a las NSR-10 y los lineamientos del ministerio de educación nacional, remplazando aquellos espacios que se han



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

construido con materiales de la región que no cuentan con la capacidad de durabilidad en el tiempo y no ofrecen confort y seguridad.

El proyecto tiene como objetivo principal la construcción de seis aulas y la realización de adecuaciones generales en nueve instituciones educativas. Estas acciones se llevarán a cabo en tres ubicaciones específicas:

CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL URU: En esta institución, se construirán dos aulas escolares nuevas. Cada aula tendrá un área de 65 metros cuadrados y capacidad para albergar a 40 estudiantes. Estas aulas proporcionarán espacios adicionales para la educación de los alumnos.

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KASUTALAIN - SEDE: ANAI: En esta sede, también se llevará a cabo la construcción de dos aulas escolares nuevas, con las mismas dimensiones y capacidad que las mencionadas anteriormente. Estas aulas contribuirán a mejorar las instalaciones educativas de la institución.

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JURURA: En esta institución, se realizará la construcción de otras dos aulas escolares nuevas, con las mismas características en términos de tamaño y capacidad que las mencionadas anteriormente. Estas nuevas aulas permitirán a la institución ofrecer mejores condiciones de aprendizaje para sus estudiantes.

El proyecto se enfoca en la construcción de aulas escolares en tres instituciones diferentes, dos aulas por institución, con el propósito de proporcionar espacios adecuados y cómodos para la educación de los estudiantes. Además de estas nuevas construcciones, se realizarán adecuaciones generales en nueve instituciones educativas para mejorar la infraestructura existente y garantizar un entorno de aprendizaje seguro y propicio.

Las adecuaciones generales por el mal estado de la infraestructura educativa en las nueve instituciones mencionadas buscan mejorar y renovar las condiciones de las instalaciones existentes para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, funcional y adecuado. A continuación, se describe el alcance general de estas adecuaciones:

CEIR VILLA FATIMA – SEDE: KALALUMANA:

- Reparación de techos, paredes y suelos dañados.
- Actualización de sistemas eléctricos y de iluminación.
- Reemplazo de ventanas y puertas en mal estado.
- Pintura interior y exterior para renovar la apariencia.

CEIR VILLA FATIMA – SEDE: ISHIICHEN:

- Adecuación y reparación de aulas y espacios comunes.
- Reacondicionamiento de sistemas de ventilación.
- Mejora de la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDÍGENA DE PUERTO ESTRELLA – SEDE: ESCUELA RURAL BUENOS AIRES:

- Reforzamiento estructural.
- Sustitución de instalaciones sanitarias obsoletas.
- Modernización de sistemas de fontanería.

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDÍGENA DE PUERTO ESTRELLA – SEDE: JAYAPA:

- Renovación de áreas de aulas escolares.
- Implementación de medidas de seguridad mejoradas.
- Rehabilitación de espacios para actividades al aire libre.

CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE NAZARETH - SEDE: NUEVA YORK:

- Reparación de techos, paredes y suelos dañados.
- Actualización de sistemas eléctricos y de iluminación.
- Reemplazo de ventanas y puertas en mal estado.
- Pintura interior y exterior para renovar la apariencia.

CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHÍA HONDA – SEDE: WAAI:

- Reparación de techos, paredes y suelos dañados.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

- Actualización de sistemas eléctricos y de iluminación.
- Reemplazo de ventanas y puertas en mal estado.
- Pintura interior y exterior para renovar la apariencia.

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNÁNDEZ – SEDE WARRERAPU #1:

- Reparación de techos, paredes y suelos dañados.
- Actualización de sistemas eléctricos y de iluminación.
- Reemplazo de ventanas y puertas en mal estado.
- Pintura interior y exterior para renovar la apariencia.

CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES - SEDE SUKULUWOU:

- Reparación de techos, paredes y suelos dañados.
- Actualización de sistemas eléctricos y de iluminación.
- Reemplazo de ventanas y puertas en mal estado.
- Pintura interior y exterior para renovar la apariencia.

CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES - SEDE WALAKALIT #1:

- Reparación de techos, paredes y suelos dañados.
- Actualización de sistemas eléctricos y de iluminación.
- Reemplazo de ventanas y puertas en mal estado.
- Pintura interior y exterior para renovar la apariencia.

Estas adecuaciones generales se llevarán a cabo siguiendo las normas de seguridad y calidad establecidas, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes y el personal educativo un entorno más propicio para el aprendizaje y el desarrollo. Además, se tendrán en cuenta las condiciones ambientales de la región, como las altas temperaturas, para garantizar un ambiente confortable y adecuado para la educación.

Las estructuras estarán soportadas por cimentaciones aisladas tipo zapatas en concreto reforzado de 3000 psi, con un sistema aporticado de columna y vigas también en concreto reforzado de 3000 psi, los muros están diseñados en mampostería con bloque de cemento unidos con mortero de pega 1:4 y acabado con pañete allanado 1:4, estuco y pintura para exteriores tipo Koraza. Se tiene en cuenta la inclusión de personas con movilidad reducida y discapacidades varias.

Así mismo, las condiciones ambientales también deben ser tenidas en cuenta. La temperatura, ruido, iluminación o calidad del aire pueden ejercer efectos apreciables en el desempeño y las actitudes de la población estudiantil. El clima también influye en gran medida en nuestro bienestar ya que nos encontramos en una región donde las altas temperaturas han alcanzado hasta 42 °C. Debido a lo anterior, la infraestructura contemplada para el CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KASUTALAIN - SEDE: ANAI y en la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JURURA, se tiene previsto el suministro e instalación de cubierta tipo sándwich deck o similar, que cuenta con un relleno interior de poliuretano que garantiza el aislamiento térmico por cuenta de los rayos solares.

Las instituciones CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL KASUTALAIN - SEDE: ANAI y en la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL JURURA carecen de espacios para albergar a los estudiantes, afectando con ello a la población estudiantil que no está en condiciones de trasladarse a otras instituciones.

Así mismo, las instituciones CEIR VILLA FATIMA – SEDE: KALALUMANA, CEIR VILLA FATIMA – SEDE: ISHIICHEN, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA – SEDE: ESCUELA RURAL BUENOS AIRES, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL INTERNADO INDIGENA DE PUERTO ESTRELLA – SEDE: JAYAPA, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE NAZARETH - SEDE: NUEVA YORK, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL BAHIA HONDA – SEDE: WAAI, INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL ISIDRO IBARRA FERNANDEZ – SEDE WARRERAPU #1, CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES -SEDE SUKULUWOU y CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL TEJIENDO SABERES -SEDE WALAKALIT #1.

Según los resultados obtenidos en las Prueba Saber 11, la clasificación para los planteles del municipio los ubica en categoría D, siendo esta la peor clasificación, pues indica que la mayoría de los estudiantes se encuentran en los resultados inferiores o muy inferior de las pruebas de estado.

La clasificación muy inferior obtenida para los planteles educativos se debe a los escasos recursos para invertir en calidad, el tema de la intervención que actualmente tiene el municipio, que frena y dilata procesos



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

educativos, y las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, que con bajos resultados obtenidos en las pruebas, afectan la clasificación de las instituciones educativas del municipio.

Por lo consiguiente, el municipio de Uribe abrió la Licitación Pública de obra N° 009 del 2023, con el propósito de seleccionar contratista para la CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES, ADECUACION, HABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA, derivándose del proceso el contrato de obra No. 406 del 30 de noviembre del 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el último inciso del numeral 1° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 dispone que en los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del Consultor, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto. Por tal motivo, el Municipio de Uribe requiere Contratar la Interventoría externa a la obra referenciada, a fin de prever la interventoría técnica adecuada para el adelanto debido del objeto pretendido, en la medida que se debe asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos que administra, al igual que la entrega de unas obras de alta calidad que puedan satisfacer las expectativas de la comunidad.

El anterior proyecto, siendo resultado de una licitación pública de obra, requiere en lo perentorio, de una INTERVENTORIA TECNICA, en aras de hacer un debido seguimiento, evaluación y control de la calidad, pertinencia y oportunidad de las metodologías a emplear en su ejecución, como garantía de prestación de un servicio de calidad que redunde en el bienestar generalizado de su población.

Es menester indicar que la contratación de la interventoría externa permitirá hacer seguimiento y control a las obras a ser ejecutadas. Que aun dado esto, se requiere que la interventoría se desarrolle de acuerdo a los principios de eficiencia, economía, eficacia e imparcialidad.

***Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual**

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

La INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente al ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

***Productos Incluidos Dentro del Sector.**

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación se ha determinado que el sector según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” al cual hace referencia el presente estudio es el sector de ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS donde se encuentra relacionada ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; allí en la sección M se relaciona:

7110 actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

- Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista.
- El diseño de ingeniería (es decir , aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas , materiales , instrumentos , estructuras , procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria , procesos y plantas industriales ; proyectos de ingeniería civil , hidráulica y de tráfico , proyectos de ordenación hídrica ; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas ingeniería química , mecánica , industrial y de sistemas , e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
- El diseño y arquitectura de jardines.”

***Importancia del Sector.**

Interventoría, la doctrina académica la ha definido bajo el esquema de gestión de calidad, señalando que es “la actividad que ejecuta una persona natural o jurídica para que en representación de un proyecto ejerza funciones de control y vigilancia, de tal manera que se garantice que ése se ejecute de acuerdo con los planos, las especificaciones, los costos y los plazos preestablecidos.

La demanda por servicios de consultoría en referencia a las interventorías ha aumentado en el país, un claro indicio son las necesidades de crecimiento y mejora de la gestión pública; en este sentido se debe contar con los mecanismos que garanticen al Estado que la destinación de sus recursos se realice en beneficio de sus habitantes ha dado lugar a que en materia contractual se utilice el contrato de interventoría como herramienta de aseguramiento y control.

Hoy se concibe la interventoría como una actividad que asesora a las partes implicadas en la ejecución de un proyecto , sirve de mediador, concilia intereses buscando la equidad, apoya técnica y administrativamente al contratista para evitar errores y tiene por objetivo que la obra se realice en condiciones óptimas de calidad, duración y costo. No es el “enemigo” del contratista, sino un colaborador en el buen suceso de la obra, sin concesiones, pero también sin exigencias exageradas o injustas.

***Agentes que componen el sector**

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas con la competencia para adelantar interventorías externas, ya se de manera individualmente y agremiadas y aquellas que cumplan con la clasificación **7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.** según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas”

***Gremios y asociaciones que participan en el sector.**

En el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaoire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.aiss.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co



Calle 12 No. 8 – 61
contactenos@uribia-laguajira.gov.co
alcaldia@uribia-laguajira.gov.co
despacho@uribia-laguajira.gov.co
<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

***INDICADORES ECONOMICOS.**

***SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2024.**

Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2024.

La economía mundial se desacelerará este año para alcanzar un crecimiento de apenas 2,4%, inferior al 2,7% estimado para 2023 -aún por debajo del nivel prepandémico de 3%-, indica el informe de perspectivas para 2024 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA),

El análisis explica que las políticas monetarias restrictivas, la debilidad del comercio y la inversión mundiales, las crecientes vulnerabilidades debidas al alto nivel de endeudamiento, los crecientes riesgos geopolíticos y los impactos climáticos cada vez mayores son los factores detrás de las sombrías previsiones económicas para el año que comienza.

También advierte que el débil crecimiento supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en vista de que se espera un prolongado periodo de condiciones de crédito más estrictas y mayores costos del endeudamiento en una economía mundial de por sí agobiada por la deuda.

Tras enfatizar que hacen falta más inversiones para reimpulsar el crecimiento, luchar contra el cambio climático y acelerar el progreso de la agenda de desarrollo sostenible, el estudio precisa que para cumplir los ODS se necesitan 500.000 millones de dólares al año de financiamiento.

El estudio destaca que el mercado de trabajo mundial se ha recuperado de forma rápida pero desigual de la crisis del COVID-19. En las economías desarrolladas, los mercados laborales se han mantenido resistentes a las restricciones de política monetaria mientras que, en muchos países en desarrollo, particularmente en Asia occidental y África, los indicadores de empleo aún no han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia.

Con respecto a la inflación, se estima que seguiría disminuyendo para pasar del 5,7% en 2023 al 3,9% en 2024, aunque las presiones sobre los precios siguen siendo elevadas en muchos países y cualquier nueva escalada de los conflictos geopolíticos podría generar nuevos aumentos.

Además, pese a la prometedora baja inflacionaria, se proyecta que una cuarta parte de los países en desarrollo registren más del 10% de inflación.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

El año pasado, la inflación de los precios de los alimentos siguió siendo alta en muchos países en desarrollo, afectando desproporcionadamente a los hogares más pobres. Se estima que 238 millones de personas padecieron niveles altos de inseguridad alimentaria aguda, un aumento de 21,6 millones respecto al año anterior.

Según la publicación de DESA, la inflación persistentemente alta ha socavado el progreso en la reducción de la pobreza en los años que han seguido a la pandemia.

Aunque el número total de personas que viven en la pobreza disminuyó marginalmente en 2023, las tasas de pobreza en los países de renta baja se mantuvieron muy por encima de los niveles previos a la emergencia sanitaria.

Para América Latina y el Caribe, el panorama de crecimiento es desalentador ya que, si bien la inflación está retrocediendo en varias economías, el limitado espacio de políticas macroeconómicas y las débiles inversiones seguirán dificultando la capacidad de la región para abordar los desafíos sociales y el cambio climático.

Se prevé que el crecimiento económico se desacelere en 2024 debido, entre otros factores, a que las condiciones monetarias restrictivas afectarán negativamente a la demanda agregada; una demanda externa más lenta limitará el crecimiento de las exportaciones; y tanto las vulnerabilidades estructurales como las incertidumbres políticas pesarán negativamente sobre la inversión.

El informe apunta a un crecimiento de sólo 1,6% del PIB regional en 2024, luego de un avance estimado en 2,2% en 2023.

América Latina también encara riesgos externos e internos a la baja. La modesta expansión económica de Estados Unidos y China en 2024 podría afectar a las exportaciones, las remesas y las entradas de capital.

Asimismo, la renovada volatilidad en los mercados financieros globales debido a decisiones imprevistas del banco central estadounidense o una escalada de conflictos geopolíticos podría impactar las entradas de capital a la región.

En cuanto a los factores internos, las crisis relacionadas con el clima y el fenómeno de El Niño podrían perturbar la actividad económica y desencadenar nuevas presiones inflacionarias.

De acuerdo con los cálculos desagregados, los tres motores económicos de la región tendrán un año de crecimiento limitado: Brasil avanzaría sólo el 1,6% este año, frente al 3,1% del anterior; México aumentaría su PIB un 2,3% en 2024 luego de crecer un 3,5% en 2023; y Argentina seguiría en crisis con un nivel elevado de inflación.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos enfrentan a importantes limitaciones para financiar la enorme inversión necesaria para acelerar el progreso hacia los ODS.

“La región deberá redoblar sus esfuerzos para reducir la evasión y elusión fiscal y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios para satisfacer sus necesidades de financiamiento”, apunta el informe.

Del mismo modo, advierte que América Latina continúa enfrentándose al crucial reto de implementar políticas macroeconómicas anticíclicas e industriales activas para impulsar el crecimiento y la inversión, ampliar el bienestar social y desarrollar la resiliencia al cambio climático.



Producto Interno Bruto (PIB).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023^{pr}-IV



Fuente: DANE, CT

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023^{pr} respecto al año 2022^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022^p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV / 2023 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor³	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	0,6	0,4	-0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	0,6	0,3	0,04

Fuente: DANE, CT

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2023^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022^p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} / 2022 ^p	2023 ^{pr} -IV / 2022 ^p -IV	2023 ^{pr} -IV / 2023 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,2	0,4	0,5

Fuente: DANE, CT

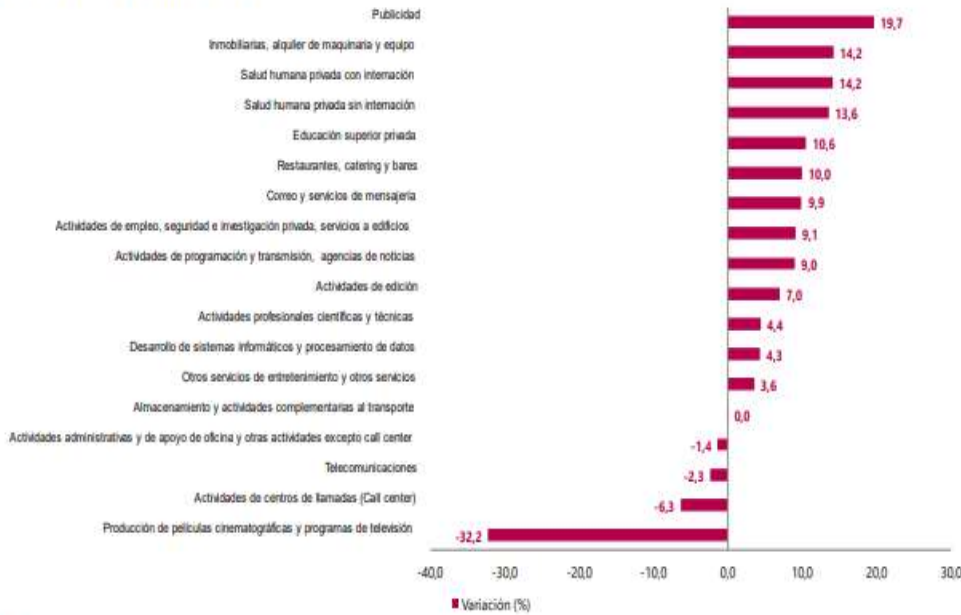


Encuesta Mensual de Servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Enero de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2024^P / enero 2023



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023) En enero de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2023.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2024^P / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,0	-0,5	-0,2	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	10,9	0,0	-1,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,0	10,0	-0,2	0,2
J	División 58	Actividades de edición	7,0	7,6	-0,3	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-32,2	-23,5	-4,8	-3,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,0	4,9	0,0	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	0,4	-2,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,3	3,4	0,7	0,2
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	10,1	3,8	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	4,8	-0,3	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	19,7	19,6	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,1	9,4	-0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,3	-6,3	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,4	-0,4	-0,6	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,6	8,8	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,2	14,1	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,6	11,8	1,7	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,6	2,9	0,3	0,3

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023) En enero de 2024, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Enero 2024^P / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	1,0	-0,8	-0,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,5	-1,6	-2,1	-2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,1	1,7	1,4	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-8,2	-7,8	-0,6	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,0	0,2	-0,3	0,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,6	0,5	0,8	0,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,3	-1,9	-4,6	-0,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,0	0,0	-0,7	-0,4	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,8	4,1	-0,7	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,2	0,2	-4,1	-0,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	3,5	1,6	-1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,3	0,2	-1,0	0,1	-5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,4	-1,1	-6,1	-1,3	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,3	2,3	-0,1	-2,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,1	-1,2	-0,1	0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,9	1,2	2,2	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,2	0,3	1,1	-0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,8	-1,1	1,9	0,0	--

Fuente: DANE – EMS



Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (enero 2024 / enero 2023) En enero de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Enero 2024^P / enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	10,5	2,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,4	7,4	3,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,6	7,7	5,9	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	5,9	1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	4,2	0,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	4,2	3,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,7	13,0	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,5	10,2	0,3	--
LN	Sección L, División 68					
	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	8,9	0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,3	8,9	2,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	13,0	8,7	4,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,4	3,4	7,2	3,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	8,4	-0,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,7	5,4	4,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,6	6,1	5,6	0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,2	8,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	10,3	3,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	7,3	3,4	--

Fuente: DANE – EMS

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios En el año móvil hasta enero de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta enero de 2023

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Febrero 2023 - Enero 2024^P / febrero 2022 - enero 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,7	0,5	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,8	11,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,8	3,1	12,2
J	División 58	Actividades de edición	1,1	-7,8	10,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	12,6	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,4	3,8	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-8,5	17,4
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,8	0,1	14,0
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,9	2,9	12,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,7	1,9	13,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	4,7	12,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,3	-5,2	16,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,2	-4,6	11,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,4	1,9	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,5	0,8	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2	5,0	14,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,8	2,1	10,8
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,9	3,3	14,9

Fuente: DANE – EMS



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

1.2 ANALISIS TECNICO.

Técnicamente la interventoría a contratar se da a conocer la descripción o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

ÍTEMS	CANT.	CARGO/OFICIO	SUELDO	DEDICACIÓN	PARTICIPACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL (\$)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL						
1.1.	1	Director de interventoría	\$ 4.850.000	70%	2	\$ 6.790.000
1.2.	1	Ingeniero o arquitecto Residente	\$ 3.200.000	100%	2	\$ 6.400.000
1.3.	1	Comisión topográfica (Incluye equipo de topografía y cadenero)	\$ 1.500.000	50%	2	\$ 1.500.000
VALOR SUBTOTAL PERSONAL=						\$ 14.690.000
FACTOR MULTIPLICADOR = A					2,08	\$ 30.555.200
ÍTEMS	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	TIEMPO DE	VALOR
				\$	UTILIZACION	PARCIAL (\$)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
1.4.	1	Edición de Informes (Inc. Fotografías, fotocopias, videos).	mes	\$ 1.525.674	2	\$ 3.051.348
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = B						\$ 3.051.348
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = C						\$ 33.606.548
IVA (19%) = D						\$ 6.385.244
COSTO TOTAL = (C) + (D)						\$ 39.991.792

1.3 ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación.

DECRETO 926 DE 2010: "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10"

La Ley 136 de 19946, estipula las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Distritos, en su artículo 3º señala como funciones, la de administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley. Igualmente, en su artículo 32 señala como atribuciones de los concejos municipales: establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la Ley.

NORMA SISMO RESISTENTE NSR10

LEY 115 DE 1994; “Por la cual se expide la Ley General de Educación”

Lineamientos para la Infraestructura Educativa Rural. https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_11.pdf

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención.



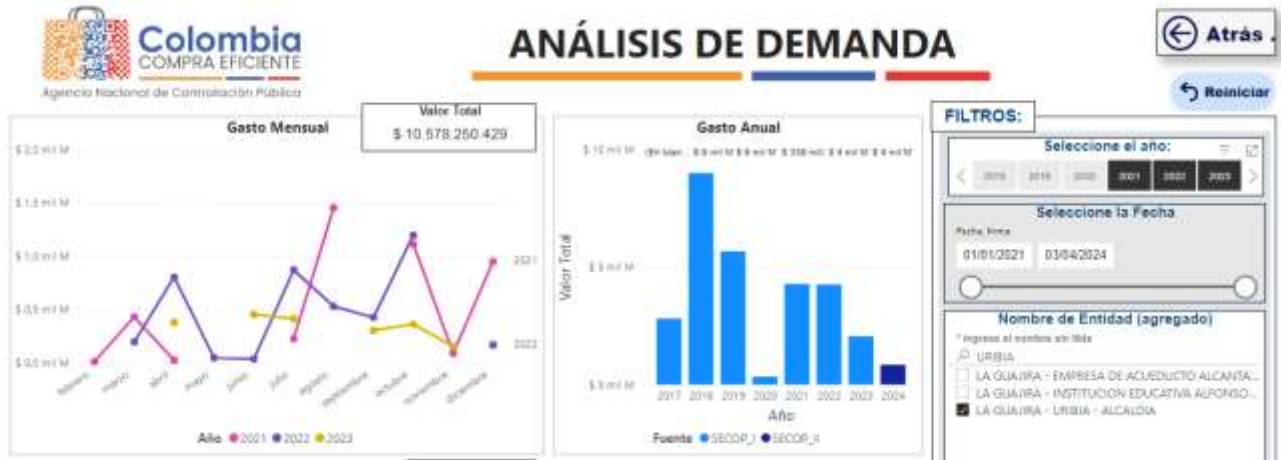
2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Comportamiento del Gasto Histórico. Utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se adelantó la consulta respectiva para conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a las clases relacionadas a continuación:

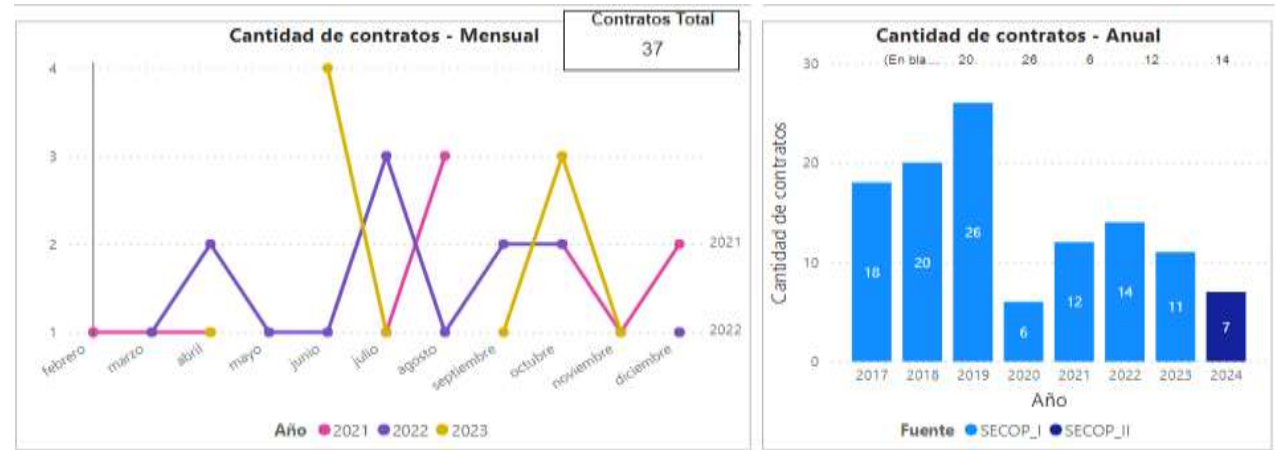
- 801016 - Gerencia de Proyectos
- 811015 - Servicios de ingeniería civil y arquitectura
- 841116 - Servicios de Auditoria

Con respecto a las clases identificadas anteriormente, se puede observar mediante la herramienta de visualización, que la entidad ha adquirido servicios clasificados en todas las Clases relacionadas anteriormente, por consiguiente, en adelante se presenta el comportamiento del gasto histórico para el presente proceso:

Durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, la entidad ha adquirido servicios por valor de \$ 10.578.250.429 aproximadamente, siendo el año 2021 y 2022 los de mayor adquisición con compras que ascendieron a 4 Mil Millones de pesos cada uno aproximadamente, seguido de las vigencias 2023 en orden descendente, se resalta el mes de agosto de 2021 como el de mayor valor de compra por los servicios específicos referidos anteriormente.



Cantidad de contratos anual: La entidad, para las clases identificadas en el presente proceso, en los años 2021, 2022 y 2023 ha celebrado un total de 37 contratos. Siendo la vigencia 2022 el de mayor número de contratos realizados con 14 contratos, seguido de las vigencias 2021 y 2023 con 12 y 11 contrato respectivamente:



Información de Proveedores y procesos contractuales anteriores: Realizada la verificación de la demanda en las vigencias 2021, 2022 y 2023, para las clases referenciadas se encuentra que la Entidad, ha tenido entre sus proveedores en materia de Servicios de interventorías a los siguientes:



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

 C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S.: IMC 006 DE 2023

PROCESO	IMC 006 DE 2023
TIPO DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA A LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS LOCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL DE VILLA FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S.
PLAZO	3 Meses
CUANTIA	\$50,000,000.00

 SERVIESPECIAL COLOMBIA LIMITADA: IMC 015 DE 2022

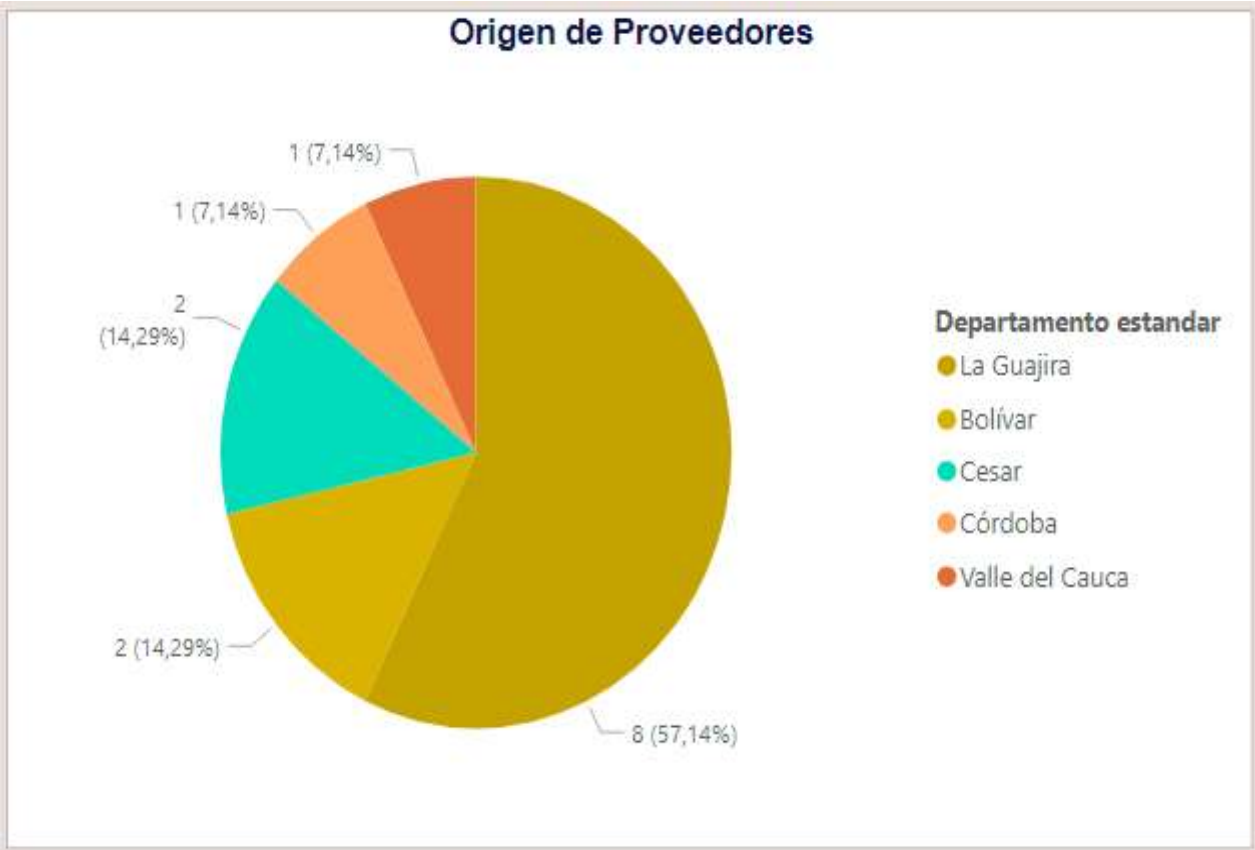
PROCESO	IMC 015 DE 2022
TIPO DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE COMEDORES ESCOLARES PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS INTEGRALES RURALES, ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, WALAKARI N°2, IPASHI, NUMANMALEIWA, IRRIPA EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	SERVIESPECIAL COLOMBIA LIMITADA
PLAZO	2 Meses
CUANTÍA	\$24,702,208.00

 BRAYAN CARREÑO ROMERO: IMC 008 DE 2022

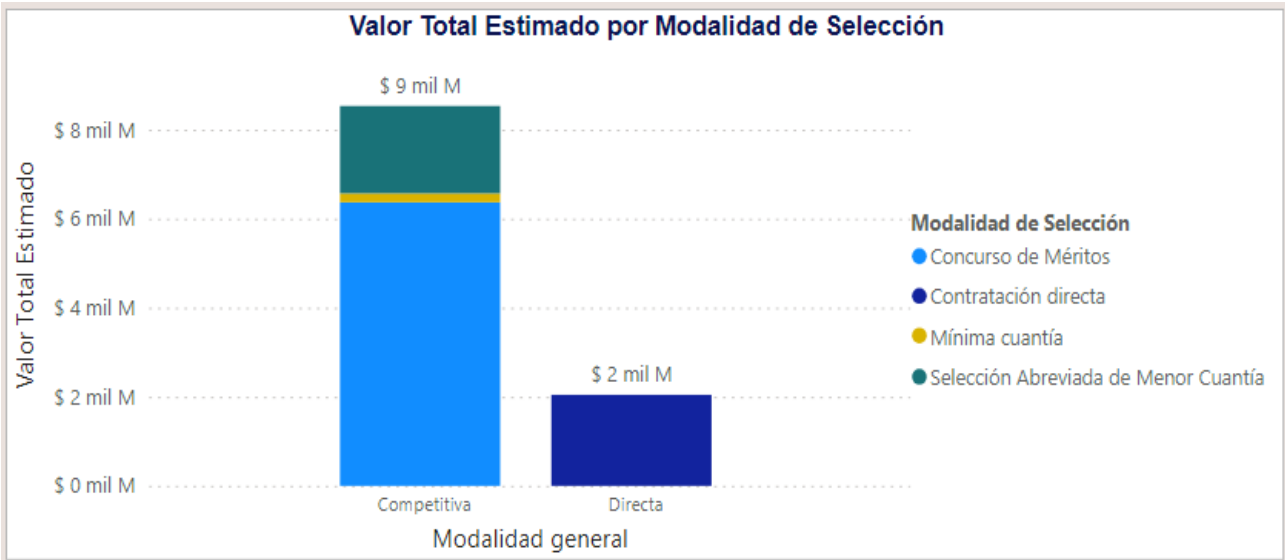
PROCESO	IMC 008 DE 2022
TIPO DE PROCESO	Contratación Mínima Cuantía
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, HABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL, PARA LOGRAR UN REGRESO SEGURO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A SUS ACTIVIDADES PRESENCIALES, EN EL MUNICIPIO DE URIBÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	BRAYAN CARREÑO ROMERO
PLAZO	5 Meses
CUANTÍA	\$ 41,990,671

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad con respecto a las clases en estudio, tienen su origen en un 57,14% en la costa caribe;





Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases en estudio por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas y directas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Adicionalmente, Se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

Nº	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO O Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	.M.C 040-2022	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA: "REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS (CONEJO,	Nariño : Olaya Herrera	\$ 27,900,000



				CHAPIL, BELLAVISTA, EL CHOCHO LA VICTORIA, BARROCALIENTE, BELLA UNION, VÍBORA AFRO, VÍBORA INDÍGENA, EL CAIRO, NAIDIZALES, ZEPANGUE, PALMITA DE COCO Y NARANJITO) EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA – NARIÑO”		
	MC 018-2022	Contratación Mínima Cuan­tía	HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OPORAPA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE LOS POLIDEPORTIVOS SAN ROQUE, ALTO SAN FRANCISCO, ESCUELA CENTRAL Y BARRIO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE OPORAPA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Huila : Oporapa	\$ 28,000,000
	MINIMA CUANTIA 008-2022	Contratación Mínima Cuan­tía	MAGDALENA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO “ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS FASE I EN EL MUNICIPIO DE LA ZONA BANANERA	Magdalena : Zona Bananera	\$ 27,900,000
	PSMINC-1010-12-020-2022	Contratación Mínima Cuan­tía	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MIRANDA	CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANTA FÍSICA DE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO PÍZARRO GONZALES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO MARISCAL SUCRE, INSTITUCIÓN EDUACTIVA EL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA	Cauca : Miranda	\$ 24,518,246

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

¿Quién vende?:

En el sector de servicios, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio a las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial **7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA**, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en Supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en el código del sector **7110** según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual esta dirigido el proceso a adelantar por parte de la Administración municipal.

Es de aclarar que:

- 1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- 2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CODIGO: 700.06.06.02	VERSION: 2013	
	Análisis del Sector	Secretaría de Educación Municipal	

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C
900199790	AGRODINCO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802024876	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802013620	KAEL INGENIEROS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
824001620	CONSTRUCTORA CARVAJAL Y SOTO C. S. SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802024140	SERVICIOS INTEGRALES DEL ATLANTICO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900528103	TERRAPIN SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900335612	GRUPO VS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800091140	EMPREEESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890104625	ECOVIAS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802019927	SISTELAT SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900130567	GSA INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900590826	HIPSITEC SOCIEDAD ANONIMA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
900111740	RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802025044	INTELPRO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
800081740	EPROQMECANICA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
802014465	ECHEVERRIA GONZALEZ INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
890115165	ASESORIAS, INTERVENTORIAS, DISEÑO Y CONSTR	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

ANALISIS LIMITACIÓN TERRITORIAL - CONVOCATORIA A MIPYME

En el último informe de ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2019-2020, en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

Empresas creadas 2020/2019, en La Guajira. El balance de la actividad económica y empresarial en el Departamento de La Guajira para el año 2020, registró 2.880 empresas creadas, cantidad que disminuyó un 30,3% con respecto al año anterior. En este sentido, el 83,8% de las empresas creadas están conformadas por Personas Naturales, con 2.414 matrículas y el 16,2% corresponden a Sociedades Comerciales con 466 matrículas registradas. (Ver gráfico 1). Entre tanto en Colombia, según Confecámaras (que cuenta con el Registro Único Empresarial y social – RUES, como fuente de información) entre enero y diciembre de 2020 se crearon 278.302 unidades productivas a nivel Nacional, un 10,1% menos que en el año 2019.



Gráfico 1. Empresas creadas en La Guajira, 2020/2019



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

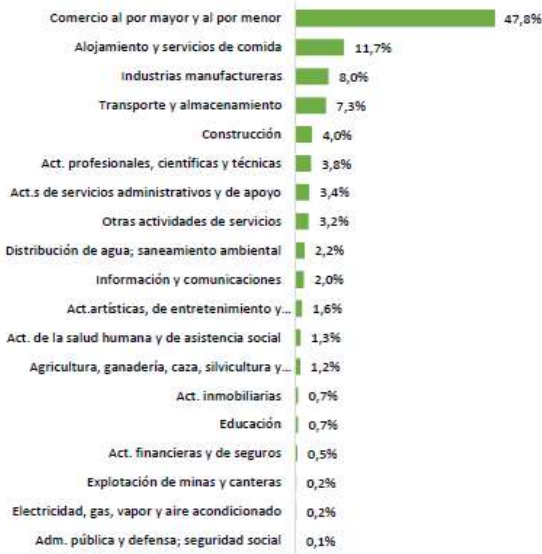
Empresas creadas por actividad económica. En 2020, de acuerdo con la creación de empresas según rama de actividad económica, el sector comercio al por mayor y al por menor es el que tiene una contribución del 47,8% con 1.378 nuevas empresas, seguido de alojamiento y servicios de comida con 337 empresas (11,7%), industrias manufactureras con 230 empresas (8%) y transporte y almacenamiento con 211 (7,3%). (Ver Tabla 1 y gráfico 2).

Tabla 1. Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020/2019, según actividad económica

ACTIVIDAD	2019	2020	VARIACIÓN (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	32	35	9,40%
Explotación de minas y canteras	11	6	-45,50%
Industrias manufactureras	246	230	-6,50%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	6	-60,00%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	61	62	1,60%
Construcción	129	116	-10,10%
Comercio al por mayor y al por menor	1551	1378	-11,20%
Transporte y almacenamiento	132	211	59,80%
Alojamiento y servicios de comida	514	337	-34,40%
Información y comunicaciones	61	59	-3,30%
Actividades financieras y de seguros	25	15	-40,00%
Actividades inmobiliarias	25	19	-24,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	95	110	15,80%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	145	98	-32,40%
Administración pública y defensa; seguridad social	1	2	100,00%
Educación	23	19	-17,40%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	42	37	-11,90%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	930	47	-94,90%
Otras actividades de servicios	95	93	-2,10%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	-100,00%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Gráfico 2. Empresas creadas en el Departamento de La Guajira 2020, según actividad económica



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Municipios. En el municipio de Riohacha, se concentra la mayor proporción de nuevas empresas con un total de 1.150, seguido de Maicao con 794, Fonseca con 207 Y Uribea con 116; estos cuatro (4) municipios concentran el 79% de las empresas creadas para la vigencia 2020. Así mismo, el municipio de La Jagua del Pilar presentó la mayor variación positiva con 266,7% con respecto al año anterior (Ver Tabla 2).



Tabla 2. Empresas creadas por Municipios

MUNICIPIO	2019	2020	VARIACIÓN
RIOHACHA	1.703	1.150	-32,50%
MAICAO	1.099	794	-27,80%
FONSECA	240	207	-13,80%
URIBIA	129	116	-10,10%
DIBULLA	225	115	-48,90%
SAN JUAN DEL CESAR	170	110	-35,30%
BARRANCAS	96	68	-29,20%
HATONUEVO	77	66	-14,30%
VILLANUEVA	132	64	-51,50%
ALBANIA	82	45	-45,10%
URUMITA	44	39	-11,40%
DISTRACCION	34	38	11,80%
MANAURE	65	35	-46,20%
EL MOLINO	35	22	-37,10%
LA JAGUA DEL PILAR	3	11	266,70%
TOTAL	4.134	2.880	-30,30%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas creadas por Organización Jurídica. En el departamento de la Guajira, según la organización jurídica se crearon 2.391 organizaciones de persona natural, abarcando el 83,02% y a su vez, se crearon 489 Sociedades, que conforman el 16,98% de las organizaciones (Ver tabla 3).

Tabla 3. Empresas creadas por Organización Jurídica

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	2391	83,02%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	473	16,42%
SOCIEDAD LIMITADA	8	0,28%
SOCIEDAD ANÓNIMA	6	0,21%
EMPRESAS UNIPERSONALES	1	0,03%
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	1	0,03%
TOTAL	2.880	100,00%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Empresas activas, según Tamaño. En relación con las empresas activas según el tamaño2, el 97,5% (gráfico 5), corresponden a microempresas con 20.448 registros (tabla 8), seguido por las pequeñas empresas con 1,9% de participación (405 registros), las medianas empresas representando el 0,4% (85 registros) y, por último, las grandes empresas con 0,2% (32 registros). De lo anterior, se puede concluir que, del total de empresas activas en el departamento de La Guajira, solo 490 son PYMES, es decir un 2,34% y el 99,8% son MiPymes.

Tabla 8. Cantidad de empresas activas según Gráfico 5. Porcentaje de empresas activas según estructura empresarial por tamaño

TAMAÑO	CANTIDAD
MICRO	20.448
PEQUEÑA	405
MEDIANA	85
GRANDE	32
TOTAL	20.970



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020



De las 522 pequeñas, medianas y grandes empresas del departamento: 37 son persona natural (7,1%), 403 son sociedades (77,2%), 29 son sucursales (5,6%) y 53 son agencias (10,2%) (tabla 9).

Tabla 9. Pequeñas, medianas y grandes empresas de la Guajira, según Tamaño y categoría

TAMAÑO	PERSONA NATURAL	SOCIEDADES	SUCURSAL	AGENCIA	TOTAL
GRANDE	0	12	12	8	32
MEDIANA	3	49	6	27	85
PEQUEÑA	34	342	11	18	405
TOTAL	37	403	29	53	522

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

² La clasificación de las empresas por tamaño se realizó con base en el parámetro de valor de los activos, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004).

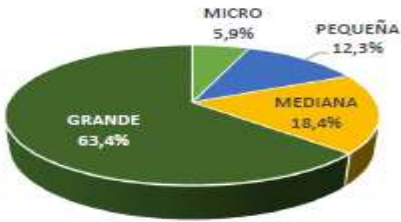
Microempresa: Activos totales hasta 500 SMLV
Pequeña: Activos totales superior a 500 y hasta 5.000 SMLV
Mediana: Activos totales superior a 5.000 y hasta 30.000 SMLV
Grande: Activos totales superior a 30.000 SMLV

El valor de los activos de las empresas que conforman el tejido empresarial en el Departamento de La Guajira ascienden a \$ 4.562.818.847.672, de los cuales el 63,4%, es aportado por las empresas grandes con \$ 2.893.487.048.252, seguido de la mediana empresa con 18,4% equivalentes a \$ 839.255.444.910, la pequeña empresa con un 12,3%, aportando \$ 561.394.168.910, y por último las microempresas con un 5,9% de participación y un valor de \$ 268.682.185.600 en activos (Ver tabla 10 y gráfico 6).

Tabla 10. Estructura Empresarial del Departamento de La Guajira, según Tamaño y Activos

TAMAÑO	ACTIVOS 2019	PORCENTAJE
MICRO	\$268.682.185.600	5,9%
PEQUEÑA	\$561.394.168.910	12,3%
MEDIANA	\$839.255.444.910	18,4%
GRANDE	\$2.893.487.048.252	63,4%
TOTAL	\$ 4.562.818.847.672	100%

Gráfico 6. Porcentaje de activos según tamaño empresarial



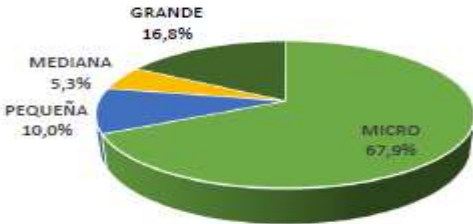
Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Según el Registro mercantil, el sector empresarial del Departamento de La Guajira genera 43.963 empleos. Del total de unidades económicas, las microempresas aportan el 67,9%, le siguen las empresas grandes con 16,8%, en tercer lugar, las pequeñas empresas con 10%, y en último lugar, la mediana empresa con el 5,3% de participación (Ver tabla 11 y gráfico 7).

Tabla 11. Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según tamaño y empleos generados

TAMAÑO	EMPLEOS	PORCENTAJE
MICRO	29.863	67,9%
PEQUEÑA	4.385	10,0%
MEDIANA	2.322	5,3%
GRANDE	7.393	16,8%
TOTAL	43.963	100%

Gráfico 7. Porcentaje de empleos generados según tamaño de la empresa



Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020



Con relación al tamaño de las empresas del Departamento de La Guajira y su actividad económica, se puede observar que para las empresas grandes prevalecen las actividades financieras y de seguros con un 40,6% (13 empresas), las actividades de salud humana y asistencia social con 18,8% (6 empresas) y la construcción con el 12,5% (4 empresas). Para la mediana empresa, también hay un dominio de empresas dedicadas a las actividades financieras y de seguros con 25,9% (22 empresas), comercio al por mayor y menor con 23,5% (20 empresas) y construcción con 20% (17 empresas).

Del mismo modo, para las empresas pequeñas las actividades más representativas están relacionadas con comercio al por mayor y menor con un 31,6% (128 empresas) y actividades profesionales, científicas y técnicas con un 9,9% (40 empresas) y actividades de la salud humana y de asistencia social con 8,9% (36 empresas). Para las microempresas el comercio al por mayor y menor aporta el mayor número de empresas con 46% (9.411 empresas) y alojamiento y servicios de comida con un 12,2% (2.493 empresas) (Ver tabla 12).

Tabla 12. Empresas por tamaño y actividad económica

ACTIVIDAD	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0	0	6	270	276
Explotación de minas y canteras	3	0	3	35	41
Industrias manufactureras	2	1	16	1.326	1.345
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	40	44
Distribución de agua; saneamiento ambiental	0	3	9	303	315
Construcción	4	17	53	738	812
Comercio al por mayor y al por menor	0	20	128	9.411	9.559
Transporte y almacenamiento	1	4	33	937	975
Alojamiento y servicios de comida	1	1	21	2.493	2.516
Información y comunicaciones	0	0	4	360	364
Actividades financieras y de seguros	13	22	13	148	196
Actividades inmobiliarias	0	2	12	157	171
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	1	40	823	864
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	1	18	821	840
Administración pública y defensa; seguridad social	0	1	1	20	22
Educación	0	0	5	176	181
Actividades de la salud humana y de asistencia social	6	11	36	383	436
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	0	1	3	1.506	1.510
Otras actividades de servicios	0	0	2	498	500
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	3	3
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Sobre la distribución de las empresas en el departamento, según su tamaño, Riohacha concentra el mayor número de empresas del departamento con el 56,3% de las grandes, el 41,2% de las medianas, el 54,3% de las pequeñas y el 39,5% de las micro.

En segundo lugar, Maicao que agrupa el 12,5% de las empresas grandes, el 24,7% de las medianas, el 20,2% de las pequeñas y el 27,4% de las microempresas (Ver tabla 13).

Tabla 13. Estructura Empresarial del departamento de La Guajira, según Tamaño y Municipios

MUNICIPIO	GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	MICRO	TOTAL
ALBANIA	1	2	15	501	519
BARRANCAS	2	3	20	572	597
DISTRACCION	0	0	3	211	214
DIBULLA	1	1	11	921	934
EL MOLINO	0	0	0	130	130
FONSECA	2	6	16	1.339	1.363
HATONUEVO	0	1	5	377	383
LA JAGUA DEL PILAR	0	0	0	35	35
MAICAO	4	21	82	5.599	5.706
MANAURE	1	1	5	371	378
RIOHACHA	18	35	220	8.085	8.358
SAN JUAN DEL CESAR	1	8	13	837	859
URIBIA	2	5	10	649	666
URUMITA	0	0	1	235	236
VILLANUEVA	0	2	4	586	592
TOTAL	32	85	405	20.448	20.970

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira - 2020

Municipio de Uribe- Número de empresas activas: 666



Estructura empresarial, según Tamaño:

TAMAÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
GRANDE	2	0,30%
MEDIANA	5	0,75%
PEQUEÑA	10	1,50%
MICRO	649	97,45%
TOTAL	666	100,00%

Empresas, según organización jurídica:

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PERSONA NATURAL	575	86,3%
SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S	71	10,7%
SOCIEDAD LIMITADA	8	1,2%
SOCIEDAD ANÓNIMA	9	1,4%
EMPRESAS UNIPERSONALES	3	0,5%
TOTAL	666	100,0%

Empresas por actividad económica:

ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7	1,1%
Explotación de minas y canteras	4	0,6%
Industrias manufactureras	49	7,4%
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,3%
Distribución de agua; saneamiento ambiental	12	1,8%
Construcción	18	2,7%
Comercio al por mayor y al por menor	310	46,5%
Transporte y almacenamiento	30	4,5%
Alojamiento y servicios de comida	127	19,1%
Información y comunicaciones	6	0,9%
Actividades financieras y de seguros	4	0,6%
Actividades inmobiliarias	4	0,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	1,8%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	32	4,8%
Administración pública y defensa; seguridad social	2	0,3%
Educación	3	0,5%
Actividades de la salud humana y de asistencia social	8	1,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	26	3,9%
Otras actividades de servicios	10	1,5%
TOTAL	666	100,0%

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020

Se puede observar que de dicho estudio adelantado por la Cámara de Comercio de La Guajira – 2020, existen empresas en el Municipio de Uribe que pueden desarrollar o ejecutar las actividades planteadas por la entidad.

Por consiguiente, en el marco del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se dan las condiciones para que la convocatoria pueda ser limitada territorialmente a MiPymes, en caso de que se alleguen las solicitudes correspondientes conforme a la ley.

4. ANÁLISIS DE MERCADO.

4.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.¹

¹ <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública



4.2. ESTIMACIÓN DEL PRECIO UNITARIO

Para estimar el costo de la futura Contratación, en términos de algunos servicios correspondiente al equipo humano y otros requeridos dentro de la contratación propuesta, para ello se tuvieron en cuenta algunos Precios del Mercado consultados y determinados mediante actos administrativos, de la siguiente manera:

- COMPONENTE DE RECURSO HUMANO: En el presente análisis para el cálculo de los valores unitarios relacionados al PERSONAL, la dependencia se enmarco en la tabla de honorarios establecido en el **Decreto No. 041 del Día 05 del Mes de Enero de 2024**, cuyo fin Administrativo es: “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS RANGOS DE HONORARIOS CAUSADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES A LOS CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2024”.-

EQUIVALENCIA	REQUISITOS (Experiencia)	Escalas de Honorarios
Asistencial	Menos de un (1) año	Entre 1.319.556 hasta \$1.374.086.
	Mayor a un (1) año	Entre \$ 1.374.087 hasta \$1.663.618.
	Auxiliares	\$1.893.103
Técnico	Menor a un (1) año	Entre \$1.991.021 hasta \$2.654.695.
	Mayor a un (1) año	Entre \$2.654.696 hasta \$3.434.512.
Tecnólogo	Menor a un (1) año	Entre \$2.654.696 hasta \$2.787.430
	Mayor a un (1) año	Entre \$2.787.431 hasta \$3.640.582.
Profesional Universitario	Menor o igual a un (1) año	Entre \$3.982.043 hasta \$4.645.717.
	Mayor a un (1) año	Entre \$4.645.718 hasta \$5.794.709.
Profesional Especializado	Menor o igual a un (1) año	Entre \$5.309.391 hasta \$5.973.064.
	Mayor a un (1) año	Entre \$5.973.065 hasta \$6.618.991.
Profesional Especializado con Estudios de Maestría	Mayor a un (1) año y menor o igual a tres (3) años	Entre \$7.281.166 hasta \$8.242.826.
	Mayor a tres (3) años	Igual o mayor \$8.242.827.
Profesional Especializada Para la representación Judicial	Mayor a tres (3) años	Hasta \$8.242.826.

- Sumado a lo anterior, para los INSUMOS: **Edición de Informes (Inc. Fotografías, fotocopias, videos)**. Los cuales son necesarios en el desarrollo de las actividades del proyecto son estimados en términos de unidades globales y los precios relacionados son considerados topes máximos; por consiguiente, el contratista al momento de radicar cuenta deberá anexar los soportes de gastos por este concepto hasta concurrencia del monto señalado.

4.3. ESTIMACIÓN DEL FACTOR MULTIPLICADOR

El factor multiplicador es una forma de determinar el valor de los costos del contrato, incluidos los costos indirectos y la utilidad del consultor.

De igual manera, el multiplicador de un contrato debe cubrir los costos de una firma y reconocer un honorario. Las firmas consultoras y/o interventoras tienen unos costos laborarles, unos gastos generales de administración y unos costos de capital que tienen que aplicar y repartir entre sus contratos para que sean absorbidos por el costo del personal facturable.

4.4 PERSPECTIVA DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA E INTERVENTORIAS.

benchmarking de tarifas de consultoría y factor multiplicador, realizó un estudio para la identificación de las tendencias del mercado respecto a la resolución 0000747 de 1998 del Ministerio de Transporte, y el cálculo del factor multiplicador, lo cual le permitirá a las empresas afiliadas a tomar decisiones estratégicas de competitividad; dicho estudio se centró en conocer las principales dificultades encontradas por las empresas de la



muestra al participar en los procesos de contratación de servicios de consultoría, mediante la metodología de costos fijos + factor multiplicador, su flexibilidad para adaptarse a los diferentes proyectos, sus bondades y oportunidades de mejora. Y las conclusiones se comparten a continuación:

Dentro del análisis del modelo de contratación, mediante el sistema de Factor Multiplicador + Costos Directos, se evidenciaron aspectos en los cuales las empresas consideran deben centrarse prioritariamente, con el fin de mejorar el esquema actual entre esos aspectos llama la atención lo referente al factor multiplicador en el sentido de:

» El 91 % de las empresas de la muestra considera que un factor multiplicador ajustado a sus costos actuales debería estar como mínimo dentro de los siguientes rangos:



Sin embargo, el factor multiplicador está directamente relacionado con las particularidades de cada proyecto y su respectiva actividad (interventoría o consultoría). Por lo tanto, no debería emplearse el mismo número para todos los casos.

» No todas las empresas de la muestra utilizan los Imprevistos (E) como un ítem para el cálculo del factor multiplicador.

La dependencia a cargo del presente análisis de mercado corrobora el factor multiplicador utilizado por diferentes entidades en procesos de consultoría e interventoría y obtuvo como resultado los siguientes datos:

ENTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR
INVIAS	2,40
PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA	2,016
ANI	2,32
MINEDUCACION	1,91

FUENTE DE INFORMACIÓN:

<https://www.infraestructura.org.co/descargas/BenchMarking.pdf>
<http://www.pvr.gov.co/sitio/Files/CONVOCATORIAS2014/CONV007DE2014/PptolInterventoriaConv007de2014.pdf>
https://www.mineducacion.gov.co/.../articles-310035_archivo_xls_cm382012_anexo...
https://www.ani.gov.co/.../copia_de_rev_2- propuesta economica estudios - disen...

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron los cálculos de cada factor multiplicador para el personal asociado a la interventoría basados en el salario legal mínimo del año vigente los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORÍA			
1	SALARIOS		1,00
2	PRESTACIONES SOCIALES		0,59
2,01	Cesantía 100.00%/12 Meses	8,3300%	
2,02	Intereses de cesantías	1,0000%	
2,03	Prima Anual 100.00%/12 Meses	8,3300%	
2,04	Vacaciones	4,1700%	
2,05	Seguridad Social (salud)	8,5000%	



2,06	Seguridad Social (pensión)	12,0000%	
2,07	Aseguradora de Riesgos Laborales	6,9600%	
2,08	Caja de Compensación	4,0000%	
2,90	Otros Subsidios (prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	1,0000%	
2,10	SENA 2% - ICBF 3%	5,0000%	
3	GASTOS DIRECTOS		0,06
3,01	Arriendo de oficina	3,0000%	
3,02	Administración	2,0000%	
3,03	Servicios públicos	1,0000%	
4	GASTOS GENERALES		0,12
4,01	Asesoría contable tributaria y jurídica	3,0000%	
4,02	Mantenimiento oficina	2,0000%	
4,03	Documentación Técnica	4,0000%	
4,04	Papelería implementos de oficina	2,0000%	
4,06	Alquiler de Computadores e Impresoras	1,0000%	
5	GASTOS DE LEGALIZACION		0,085
5,03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES	2,0000%	
5,04	ESTAMPILLA PRO CULTURA	0,5000%	
5,05	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	0,5000%	
5,06	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1,5000%	
5,07	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	2,0000%	
5,08	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	2,0000%	
6	HONORARIOS 12% DE (1+2+3+4+5)		0,22
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR			2,08

5.5. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Una vez surtida la etapa de solicitud, recepción de cotizaciones, y atendiendo la importancia del proceso en materia de cumplimiento de ley, se procede a consolidar la relación de CANTIDADES y PRECIO UNITARIO del proceso contractual que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA A LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES, ADECUACIÓN, HABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA.

El costo total de la interventoría es de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 39.991.792,00) M/L..** con cargo al presupuesto de la vigencia 2024. Por lo que a continuación se proyecta la estructura del presupuesto oficial

ÍTEMS	CANT.	CARGO/OFICIO	SUELDO	DEDICACIÓN	PARTICIPACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL (\$)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						



PERSONAL PROFESIONAL						
1.1.	1	Director de interventoría	\$ 4.850.000	70%	2	\$ 6.790.000
1.2.	1	Ingeniero o arquitecto Residente	\$ 3.200.000	100%	2	\$ 6.400.000
1.3.	1	Comisión topográfica (Incluye equipo de topografía y cadenero)	\$ 1.500.000	50%	2	\$ 1.500.000
VALOR SUBTOTAL PERSONAL=						\$ 14.690.000
FACTOR MULTIPLICADOR = A					2,08	\$ 30.555.200
ÍTEMS	CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO	TIEMPO DE	VALOR
				\$	UTILIZACION	PARCIAL (\$)
OTROS COSTOS DIRECTOS						
1.4.	1	Edición de Informes (Inc. Fotografías, fotocopias, videos).	mes	\$ 1.525.674	2	\$ 3.051.348
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = B						\$ 3.051.348
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = C						\$ 33.606.548
IVA (19%) = D						\$ 6.385.244
COSTO TOTAL = (C) + (D)						\$ 39.991.792

Los valores aquí señalados incluyen los costos directos e indirectos del proyecto. De esta manera el análisis del mercado arroja condiciones semejantes a lo estimado en el comercio de la consultoría requerida.

5 FUENTES DE INFORMACION

www.colombiacompraeficiente.gov.co
www.dane.gov.co
<http://www.banrep.gov.co>
<https://camacol.co/>
<https://www.ani.gov.co/3>

Atentamente,

Original Firmado
ANDRÉS RICARDO ROMERO ARRIETA
Secretario de Educación Municipal

